

RIO GALLEGOS, 14 NOV 2011

VISTO:

El Expediente N° 65.389/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 844 de fecha 1° de Noviembre de 2010 se designa a la alumna Carolina Roxana PÉREZ como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Economía General que se dicta en la Carrera Profesorado en Historia, a partir del 1° de Noviembre de 2010 y por el término de UN (1) año;

QUE de fs. 44 a 49 la responsable de la cátedra Economía General, Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC, adjunta Informe Final del desempeño de la alumna PEREZ considerando que la experiencia ha sido exitosa y se han cumplido los objetivos en términos generales;

QUE la Mg. FRANCISCOVIC solicita la prórroga de la designación de la Srta. Carolina Roxana PEREZ como Ayudante Alumna Ad-honorem en la asignatura Economía General por un año más, pero hasta la finalización de la cursada del año 2012;

QUE por Nota N° 816/11 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia avalando la continuidad del trámite que se propicia;

QUE obra Despacho N° 014/11 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda prorrogar la designación de la alumna Carolina Roxana PÉREZ como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Economía General que se dicta en la Carrera Profesorado en Historia, a partir del 1° de Noviembre de 2011 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la designación de la alumna Carolina Roxana PÉREZ (D.N.I. N° 25.605.410) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la asignatura Economía General que se dicta en la Carrera Profesorado en Historia, a partir del 1° de Noviembre de 2011 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Ciencias Sociales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

813